

ACTA 109-11
Sesión Extraordinaria 037

Acta número ciento nueve correspondiente a la Sesión Extraordinaria número treinta y siete, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del miércoles catorce de setiembre de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

REGIDORES SUPLENTE

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

Marcelo Azúa Córdova (PLN)	Regidor Suplente
Diana Guzmán Calzada (PYPE)	Regidora Suplente
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)	Síndico Propietario

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO: APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2012.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

Al ser las diecinueve horas con tres minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

1 **ARTÍCULO ÚNICO: APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL**
2 **AÑO 2012.**

3
4 Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto C-HP-39-11

5
6 “Al ser las 16:30 horas del miércoles 14 de septiembre del 2011, se inicia la sesión de esta Comisión
7 Permanente, con la asistencia de los siguientes miembros regidores: **PEDRO TOLEDO QUIRÓS** y
8 **MAX GAMBOA ZABALETA**, en su calidad de **INTEGRANTES**. Las señoras Rosemarie
9 Maynard e Ivon Rodríguez, miembros del Concejo Municipal. Además, se encuentran presentes el
10 señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, y la Licda. Bernardita Jiménez Martínez,
11 Directora Macroproceso Financiero Administrativo.

12
13 **Punto único.** Se recibe, conoce y discute el anteproyecto de presupuesto ordinario del período 2012
14 por un monto de ¢11.471.279.551.00 (once mil cuatrocientos setenta y un millones doscientos setenta
15 y nueve mil quinientos cincuenta y un colones con 00/100), presentado por el Alcalde Municipal.

16
17 Se consideran los siguientes elementos:

18
19 **MOCIÓN N° 1:**

20
21 Se atiende el acuerdo municipal AC-409-2011 de la sesión ordinaria No. 70, acta No. 105 del 29 de
22 agosto del 2011 en donde se solicita y aprueba incorporar en el presupuesto ordinario del año 2012 el
23 crédito por la suma de ¢220.247.160.00 para financiar la compra del saldo de la operación 1-REC-
24 1245-0605 por la suma de ¢99.151.403.00 y ampliar las mejoras de infraestructura de los sistemas
25 informáticos municipales y gastos de comisión y el acuerdo municipal AC-358-2011 de la sesión
26 ordinaria No. 65, acta 98 del 28 de julio del 2011 en donde solicitan incluir una partida presupuestaria
27 para la adquisición de doscientos cincuenta basureros de concreto prefabricados para ser instalados en
28 sitios estratégicos del Cantón de Escazú.

29
30 De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal
31 aprobar la siguiente moción:

32
33 “SE ACUERDA: PRIMERO: Incorporar en el presupuesto de ingresos, código presupuestario No.
34 3.1.1.3.00.00.0.0.000 –Préstamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales, la suma
35 de ¢220.247.160.00 (doscientos veinte millones doscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta colones
36 exactos). SEGUNDO: Aumentar en el presupuesto de egresos, Programa II-Servicios Comunales,
37 servicio 2-Recolección de basura, partida presupuestaria No. 8-02-Amortización préstamos la suma
38 de ¢99.151.403.00 (noventa y nueve millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos tres colones
39 exactos). TERCERO: Aumentar en el presupuesto egresos, Programa III-Inversiones, grupo 6-Otros
40 Proyectos, partida presupuestaria 5.01-Maquinaria, equipo y mobiliario la suma de ¢120.000.000.00
41 (ciento veinte millones colones exactos) y en la partida presupuestaria 3.04-Comisiones y otros gastos
42 la suma de ¢1.095.757.00. CUARTO: Rebajar del Presupuesto egresos, Programa II-Servicios
43 Comunales, Servicio 2. Recolección de Basura, partida presupuestaria 3-02- Intereses sobre
44 préstamos ¢16.820.146.00 (dieciséis millones ochocientos veinte mil ciento cuarenta y seis colones
45 exactos) y en 8.02-Amortización préstamos la suma ¢15.795.469.00 (quince millones setecientos
46 noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve colones exactos). QUINTO: Aumentar en el

1 presupuesto de egresos el servicio de la deuda de dichos créditos de la siguiente manera: Programa
2 II-Servicios Comunales, Servicio 2-Recolección de Basura, partida presupuestaria 3-02-Intereses
3 sobre préstamos la suma de ¢12.259.200.74 (doce millones doscientos cincuenta y nueve mil
4 doscientos colones con 74/100) y en el 8.02-amortización préstamos la suma de ¢2.405.554.51 (dos
5 millones cuatrocientos cinco mil quinientos cincuenta y cuatro colones con 51/100). Programa III-
6 Inversiones, grupo 6-Otros Proyectos, partidas presupuestarias 3-02-Intereses sobre préstamos la
7 suma de ¢14.972.427.51 (catorce millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos veintisiete
8 colones con 51/100) y 8.02-Amortización préstamos la suma de ¢2.937.955.85 (dos millones
9 novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y cinco colones con 85/100). SEXO:
10 Aumentar en el presupuesto de egresos, Programa II Servicios Comunales, servicio 2-Recolección de
11 basura, partida presupuestaria 2-03 Materiales y productos para uso de la construcción y
12 mantenimiento la suma de ¢13.905.250.00 (trece millones novecientos cinco mil doscientos cincuenta
13 colones exactos) para la compra de basureros de concreto”.

14
15 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
16 unanimidad.

17
18 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
19 aprueba por unanimidad.

20
21 **ACUERDO AC-426-11:** “**SE ACUERDA:** **PRIMERO:** Incorporar en el presupuesto de
22 ingresos, código presupuestario No. 3.1.1.3.00.00.0.000 –Préstamos directos de instituciones
23 descentralizadas no empresariales, la suma de ¢220.247.160.00 (doscientos veinte millones
24 doscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta colones exactos). **SEGUNDO:** Aumentar en el
25 presupuesto de egresos, Programa II-Servicios Comunales, servicio 2-Recolección de basura,
26 partida presupuestaria No. 8-02-Amortización préstamos la suma de ¢99.151.403.00 (noventa y
27 nueve millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos tres colones exactos). **TERCERO:**
28 Aumentar en el presupuesto egresos, Programa III-Inversiones, grupo 6-Otros Proyectos,
29 partida presupuestaria 5.01-Maquinaria, equipo y mobiliario la suma de ¢120.000.000.00
30 (ciento veinte millones colones exactos) y en la partida presupuestaria 3.04-Comisiones y otros
31 gastos la suma de ¢1.095.757.00. **CUARTO:** Rebajar del Presupuesto egresos, Programa II-
32 Servicios Comunales, Servicio 2. Recolección de Basura, partida presupuestaria 3-02- Intereses
33 sobre préstamos ¢16.820.146.00 (dieciséis millones ochocientos veinte mil ciento cuarenta y seis
34 colones exactos) y en 8.02-Amortización préstamos la suma ¢15.795.469.00 (quince millones
35 setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve colones exactos). **QUINTO:**
36 Aumentar en el presupuesto de egresos el servicio de la deuda de dichos créditos de la siguiente
37 manera: Programa II-Servicios Comunales, Servicio 2-Recolección de Basura, partida
38 presupuestaria 3-02-Intereses sobre préstamos la suma de ¢12.259.200.74 (doce millones
39 doscientos cincuenta y nueve mil doscientos colones con 74/100) y en el 8.02-amortización
40 préstamos la suma de ¢2.405.554.51 (dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos cincuenta y
41 cuatro colones con 51/100). Programa III-Inversiones, grupo 6-Otros Proyectos, partidas
42 presupuestarias 3-02-Intereses sobre préstamos la suma de ¢14.972.427.51 (catorce millones
43 novecientos setenta y dos mil cuatrocientos veintisiete colones con 51/100) y 8.02-Amortización
44 préstamos la suma de ¢2.937.955.85 (dos millones novecientos treinta y siete mil novecientos
45 cincuenta y cinco colones con 85/100). **SEXO:** Aumentar en el presupuesto de egresos,
46 Programa II Servicios Comunales, servicio 2-Recolección de basura, partida presupuestaria 2-

1 **03 Materiales y productos para uso de la construcción y mantenimiento la suma de**
2 **¢13.905.250.00 (trece millones novecientos cinco mil doscientos cincuenta colones exactos) para**
3 **la compra de basureros de concreto”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
4

5 **MOCIÓN N° 2:**
6

7 Se conoce el Alcance Digital No. 62 a La Gaceta No. 176 en donde se publica la Ley No. 8988
8 Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Escazú, misma en donde se
9 incrementa el impuesto de patentes municipales. Asimismo, se conoce el oficio No. MPHAC de
10 fecha 6 de setiembre del 2011, suscrito por la Licda. Shirley Garbanzo, Directora del Macroproceso
11 Hacendario, señala que conforme a la aprobación de esa Ley, se espera una recaudación adicional por
12 la suma de ¢2.030.000.000.00 (dos mil treinta millones de colones exactos).
13

14 La Licda. Jiménez aclara que la diferencia adicional a incorporar en el impuesto de patentes
15 municipales es de ¢1.155.891.233.00, considerando que ya en el anteproyecto presupuesto presentado
16 ante el Concejo Municipal se había considerado la suma de ¢966.639.289.00. Asimismo, indica que a
17 ese rubro se le aplicó el porcentaje de morosidad correspondiente.
18

19 Conforme a lo anterior, la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal
20 aprobar la siguiente moción:
21

22 “SE ACUERDA: PRIMERO: Incrementar el presupuesto de ingresos en el renglón presupuestario
23 1.3.3.02.00.1.0.000-Patentes Municipales la suma de ¢1.155.891.233.00 (mil ciento cincuenta y cinco
24 millones ochocientos noventa y un mil doscientos treinta y tres colones exactos). SEGUNDO:
25 Autorizar a la Administración realizar los ajustes presupuestarios en el Programa I-Dirección y
26 Administración General, actividad 04-Registro de deuda fondos y transferencias de los aportes de Ley
27 (Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, Consejo Nacional de Rehabilitación y otros),
28 producto en el incremento de los ingresos ordinarios”.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad.
32

33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
34 aprueba por unanimidad.
35

36 **ACUERDO AC-427-11: “SE ACUERDA: PRIMERO: Incrementar el presupuesto de ingresos**
37 **en el renglón presupuestario 1.3.3.02.00.1.0.000-Patentes Municipales la suma de**
38 **¢1.155.891.233.00 (mil ciento cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y un mil doscientos**
39 **treinta y tres colones exactos). SEGUNDO: Autorizar a la Administración realizar los ajustes**
40 **presupuestarios en el Programa I-Dirección y Administración General, actividad 04-Registro de**
41 **deuda fondos y transferencias de los aportes de Ley (Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
42 **de Escazú, Consejo Nacional de Rehabilitación y otros), producto en el incremento de los**
43 **ingresos ordinarios”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
44

45 **MOCIÓN N° 3:**
46

1 Se recibe la moción presentada por el Alcalde Municipal, Sr. Arnoldo Barahona, en donde indica que
2 en el anteproyecto de presupuesto ordinario del año 2012 se dejó un fondo previsto por la suma de
3 ¢932.806.912.00 en la partida de fondos sin asignación presupuestaria en espera de la aprobación del
4 Proyecto de Ley de Patentes Municipales, misma que fue aprobada por la Asamblea Legislativa y que
5 mediante las asambleas de Concejo de Distrito Ampliados, los vecinos (as) y grupos organizados
6 presentaron proyectos requeridos por la comunidad, por lo que solicita incorporar dentro del
7 presupuesto en forma equitativa varios proyectos a los tres Concejos de Distrito.

8
9 Una vez discutida y analizada, la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo
10 Municipal aprobar la siguiente moción:

11
12 “**SE ACUERDA:** **PRIMERO:** Rebajar el presupuesto de egresos en el Programa I-Dirección y
13 Administración General, actividad 04-Registro de deuda fondos y transferencias, partida
14 presupuestaria 9.02-Sumas sin asignación presupuestaria la suma de ¢632.806.912.00 (seiscientos
15 treinta y dos millones ochocientos seis mil novecientos doce colones exactos). **SEGUNDO:** Mantener
16 la suma de ¢300.000.000 en el Programa I Dirección y Administración General, Actividad 4- Registro
17 de deuda fondos y transferencias, partida presupuestaria 9.02 Fondo sin asignación presupuestaria
18 para amortizar el déficit presupuestario del período 2010. **TERCERO:** Producto del incremento de los
19 ingresos en atentes municipales y el rebajo de la partida fondos sin asignación presupuestaria
20 aumentar en el presupuesto de egresos las siguientes partidas presupuestarias:
21

PROGRAMA	ACT./SERV./GRUPO	PROYECTO SERVICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ¢
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Mejoras Calle El Progreso	2.03.Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	6.125.000.00
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción Cordón y caño Calle El Higuerón, distrito San Miguel	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	28.425.000.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Reparación de la superficie de la cancha multiuso y remodelación del rancho	7.03- Transferencia de capital a entidades privadas sin fines de lucro	3.992.000.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Construcción de muro colindante con el Liceo de Escazú	7.01-Transferencia de capital a instituciones descentralizada no empresariales.	10.132.182.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Const. Servicios sanitarios y vestidores Área piscina en el Liceo de Escazú	7.01-Transferencia de capital a instituciones descentralizada no empresariales	30.742.677.00
III- Inversiones	1-Edificios	Mejoramiento Infraestructura Escuela	5.02 Const. Adiciones	20.000.000.00

		<i>El Carmen</i>	<i>y mejoras</i>	
<i>III-Inversiones</i>	<i>2-Vías de comunicación</i>	<i>Construcción Cordón y caño Lirios del Valle</i>	<i>2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>3.125.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>2-Vías de comunicación</i>	<i>Construcción Cordón y caño Calle El Curio</i>	<i>2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>19.538.500.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>1-Edificios</i>	<i>Mejoramiento Infraestructura Escuela David Marín</i>	<i>5.02 Const. Adiciones y mejoras</i>	<i>5.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>2-Vías de comunicación</i>	<i>Construcción Cordón y caño cuadrante Parque San Antonio</i>	<i>2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>20.354.260.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>7-Otros fondos y aportes</i>	<i>Mejoras instalaciones de la Asociación de Escazú Hogar de Ancianos</i>	<i>7.03- Transferencia de capital a entidades privadas sin fines de lucro</i>	<i>8.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>2-Vías de comunicación</i>	<i>Construcción , pavimento y tragantes dobles Calle Los Higueros en San Antonio</i>	<i>2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>24.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Mejoras Calle y Áreas del Parque Calle Boquerón</i>	<i>2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>19.000.000.00</i>
			<i>5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario</i>	<i>3.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>2-Vías de comunicación</i>	<i>Construcción cunetas y canalización de aguas Calle Trapiche Viejo</i>	<i>2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>15.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Mejoras Salón Comunal El Zarate</i>	<i>5.02 Const. Adiciones y mejoras</i>	<i>10.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Primera etapa const. Parque Polideportivo Guachipelín</i>	<i>5.02 Const. Adiciones y mejoras</i>	<i>40.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Mejoras Parque Urbanización Quintanar</i>	<i>5.02 Const. Adiciones y mejoras</i>	<i>1.500.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Pago planilla y gastos administrativos Comité auxiliar de la Cruz Roja Escazú</i>	<i>6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no</i>	<i>10.000.000.00</i>

			empresariales	
--	--	--	---------------	--

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-428-11: “SE ACUERDA: PRIMERO: Rebajar el presupuesto de egresos en el Programa I-Dirección y Administración General, actividad 04-Registro de deuda fondos y transferencias, partida presupuestaria 9.02-Sumas sin asignación presupuestaria la suma de €632.806.912.00 (seiscientos treinta y dos millones ochocientos seis mil novecientos doce colones exactos). SEGUNDO: Mantener la suma de €300.000.000 en el Programa I Dirección y Administración General, Actividad 4- Registro de deuda fondos y transferencias, partida presupuestaria 9.02 Fondo sin asignación presupuestaria para amortizar el déficit presupuestario del período 2010. TERCERO: Producto del incremento de los ingresos en patentes municipales y el rebajo de la partida fondos sin asignación presupuestaria aumentar en el presupuesto de egresos las siguientes partidas presupuestarias:

PROGRAMA	ACT./SERV./GRUPO	PROYECTO SERVICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ¢
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Mejoras Calle El Progreso	2.03.Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	6.125.000.00
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción Cordón y caño Calle El Higuerón, distrito San Miguel	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	28.425.000.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Reparación de la superficie de la cancha multiuso y remodelación del rancho	7.03- Transferencia de capital a entidades privadas sin fines de lucro	3.992.000.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Construcción de muro colindante con el Liceo de Escazú	7.01-Transferencia de capital a instituciones descentralizada no empresariales.	10.132.182.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Const. Servicios sanitarios y vestidores Area piscina en el Liceo de Escazú	7.01-Transferencia de capital a instituciones descentralizada no empresariales	30.742.677.00
III- Inversiones	1-Edificios	Mejoramiento Infraestructura Escuela El Carmen	5.02 Const. Adiciones y mejoras	20.000.000.00

III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción Cordón y caño Lirios del Valle	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	3.125.000.00
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción Cordón y caño Calle El Curio	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	19.538.500.00
III- Inversiones	1-Edificios	Mejoramiento Infraestructura Escuela David Marín	5.02 Const. Adiciones y mejoras	5.000.000.00
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción Cordón y caño cuadrante Parque San Antonio	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	20.354.260.00
III- Inversiones	7-Otros fondos y aportes	Mejoras instalaciones de la Asociación de Escazú Hogar de Ancianos	7.03- Transferencia de capital a entidades privadas sin fines de lucro	8.000.000.00
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción , pavimento y tragantes dobles Calle Los Higuerones en San Antonio	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	24.000.000.00
III- Inversiones	6-Otros Proyectos	Mejoras Calle y Áreas del Parque Calle Boquerón	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	19.000.000.00
			5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000.00
III- Inversiones	2-Vías de comunicación	Construcción cunetas y canalización de aguas Calle Trapiche Viejo	2.03. Materiales y productos para uso construcción y mantenimiento	15.000.000.00
III- Inversiones	6-Otros Proyectos	Mejoras Salón Comunal El Zarate	5.02 Const. Adiciones y mejoras	10.000.000.00
III- Inversiones	6-Otros Proyectos	Primera etapa const. Parque Polideportivo Guachipelín	5.02 Const. Adiciones y mejoras	40.000.000.00
III- Inversiones	6-Otros Proyectos	Mejoras Parque Urbanización Quintanar	5.02 Const. Adiciones y mejoras	1.500.000.00
II-Servicios comunales	10-Servicios complementarios	Pago planilla y gastos administrativos Comité auxiliar de la Cruz Roja Escazú	6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	10.000.000.00

1 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2
3 **MOCIÓN N° 4:**

4
5 Conforme a los recursos disponibles con motivo de la aprobación del Proyecto de Ley de Patentes, se
6 reciben en la Comisión de Hacienda y Presupuesto varias mociones de los regidores (as) municipales
7 para incorporar proyectos y necesidades dentro del presupuesto ordinario del año 2012, según se
8 detalla a continuación:

- 9
10 a) Se recibe el Proyecto III Festival Internacional de Folklore Itz-Kat-Zu, presentado por la
11 Asociación Festival Internacional de Folklore ITZ-KAT-ZU, en donde presentan un presupuesto
12 por la suma total de ¢30.800.000.00. Asimismo se recibe moción de los regidores (as) Max
13 Gamboa e Ivon Rodríguez para que se asigne la suma de ¢15.000.000.00 al proyecto de III
14 Festival Internacional de Folklore ItzKat-zu 2012.
15
16 b) Se recibe moción presentada por el Concejo de Distrito de Escazú en donde proponen incluir en el
17 presupuesto ordinario 2012 los proyectos de compra de mesas y sillas para el Cen Cinai Escazú
18 por la suma de ¢4.000.000.00 y Mejoras a la Calle El Progreso por la suma de ¢6.125.000.00.
19
20 c) Se recibe de la Comisión de Accesibilidad la moción para aumentar la partida asignada en el
21 presupuesto ordinario 2012 al alquiler de una casa de habitación para la Asociación
22 ASEPAPEDIS.
23
24 d) Se recibe la moción presentada por el regidor Marcelo Azúa y la regidora Rosemarie Maynard
25 orientada a la compra de cámaras tipo domo de video vigilancia por la suma de ¢25.000.000.00.
26
27 e) Se recibe moción presentada por los regidores (as) Marcelo Azúa, Max Gamboa, las síndicas (os)
28 Luzmilda Matamoros, Martha M. Bermúdez, Oscar Calderón y Jacinto Solís, en la que proponen
29 la ejecución de la primera etapa del proyecto Construcción del gimnasio multiuso o polideportivo
30 de Escazú por la suma de ¢400.000.000.00.
31
32 f) Se recibe la moción presentada por los regidores (as) Max Gamboa e Ivon Rodríguez, en donde
33 proponen la compra de tres archivos contra fuego para el proceso de Secretaría Municipal por la
34 suma de ¢2.328.900.00 y publicaciones del Concejo Municipal por la suma de ¢1.000.000.00.
35
36 g) Se recibe la moción presentada por los regidores (as) Ivon Rodríguez, Amalia Montero,
37 Rosemarie Maynard, Kenneth Pérez y Juan Carlos Arguedas, para que se asigne la suma
38 ¢20.000.000.00 para ejecutar el proyecto de Nomenclatura para el cuadrante central urbano de
39 Escazú.
40
41 h) Se recibe la moción presentada por los regidores (as) Ivon Rodríguez, Amalia Montero,
42 Rosemarie Maynard, Kenneth Pérez y Juan Carlos Arguedas para que se asigne la suma de
43 ¢11.069.325.00 para ejecutar el proyecto Prevención de embarazo en la adolescencia, promoción
44 salud sexual y reproductiva y la suma de ¢3.000.000.00 para fortalecer el empoderamiento de las
45 mujeres en el Cantón de Escazú en el seguimiento del Proceso de la Agenda Local de Mujeres.
46

- 1 i) Se recibe moción presentada por los regidores (as) Max Gamboa, Daniel Langlois, Ana C.
2 Ramírez, Ivon Rodríguez, Amalia Montero, Rosemarie Maynard, Kenneth Pérez, Ana G.
3 Calderón, Marcela Quesada y Juan Carlos Arguedas, en donde se instruye a la Administración
4 Municipal acreditar el porcentaje en que aumentó el presupuesto ordinario con respecto al año
5 anterior, según se indica en el artículo 30 del Código Municipal.
6
- 7 j) Se recibe moción presentada por los regidores (as) Daniel Langlois, Ana C. Ramírez, Ivon
8 Rodríguez, Amalia Montero, Rosemarie Maynard, Kenneth Pérez y Juan Carlos Arguedas, en la
9 que proponen la asignación de ¢57.000.000.00 para los siguientes programas: Festival de
10 Marimbas y grabación de CD con música escazucaña de marimbas, campaña de divulgación del
11 patrimonio tangible e intangible del Cantón en escuelas y colegios, reforzamiento de la Escuela
12 Municipal de Música, grabación del Himno de Escazú, reforzamiento de la Escuela de Artes con
13 talleres de artes plásticas, alquiler de un inmueble para actividades de la Escuela Municipal de
14 Música y talleres de artes.
15
- 16 k) Se recibe moción presentada por los regidores (as) Daniel Langlois, Ana C. Ramírez, Ivon
17 Rodríguez, Amalia Montero, Rosemarie Maynard, Kenneth Pérez, Marcelo Azúa y Juan Carlos
18 Arguedas, orientada a aumentar las becas de ¢15.000 a ¢18.000.00 a los municipios del Cantón
19 para un total de ¢8.700.000.00.
20
- 21 l) Se recibe moción presentada por los regidores (as) Daniel Langlois, Ana C. Ramírez, Ivon
22 Rodríguez, Amalia Montero, Rosemarie Maynard, Kenneth Pérez, Marcelo Azua y Juan Carlos
23 Arguedas en donde proponen asignar la suma de ¢52.600.000.00 para la mejora y mantenimiento
24 de 4 plantas de tratamiento: Urbanización El Rey, Urbanización La Avellana, Dulce María y
25 Guachipelín.
26
- 27 m) Se recibe moción presentada por los regidores (as) Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard, en
28 donde proponen la asignación de ¢80.000.000.00 para ejecutar el proyecto “Construcción planta
29 de tratamiento en la Escuela República de Venezuela” y la suma de ¢75.222.000.00 para ejecutar
30 el proyecto “Culminación de obras complementarias a las piscinas del Liceo de Escazú”.
31

32 Una vez conocidas y discutidas dichas mociones, la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda
33 al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

34
35 “SE ACUERDA: PRIMERO: Aumentar en el presupuesto de egresos las siguientes partidas
36 presupuestarias:
37

PROGRAMA	ACT./SERV./GRUPO	PROYECTO SERVICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ¢
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>01- Gastos de Administración</i>	<i>Aumento dietas en un 13% a los regidores municipales</i>	<i>0.2-Remuneraciones eventuales-Dietas</i>	<i>10.724.892.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>10-Servicios Complementarios</i>	<i>Compra mesas y sillas Cen Cinai Escazú</i>	<i>6-04-Transferencia corriente a instituciones privadas sin fines de</i>	<i>4.000.000.00</i>

			lucro	
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>10-Servicios Complementarios</i>	<i>Alquiler para ASEPAPEDES.</i>	<i>1-01-Alquileres</i>	<i>5.300.000.00</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>03-Administración de Inversiones Propias</i>	<i>Compra de archivos de seguridad para el Proceso de Secretaria Municipal</i>	<i>5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario</i>	<i>2.328.900.00</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>01- Gastos de Administración</i>	<i>Reforzar gastos de publicaciones al Concejo Municipal para rendición de cuentas</i>	<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>2.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Proyecto Prevención de Embarazo en la adolescencia, promoción salud sexual y reproductiva</i>	<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>817.075</i>
			<i>1.04 Servicios de Gestión y apoyo</i>	<i>1.322.500.00</i>
			<i>2.99 Útiles , materiales y suministros diversos</i>	<i>8.929.750.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Capacitación Empoderamiento mujeres del Cantón.</i>	<i>1.07 Capacitación y protocolo</i>	<i>3.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Aumento becas a los municipales del Cantón</i>	<i>6.02 Transferencias corrientes a personas</i>	<i>8.700.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>9-Educativos Culturales y deportivos</i>	<i>Proyectos Festival Marimba y grabación CD música marimba Escazú, campaña divulgación del patrimonio tangible e intangible del Cantón de Escazú, grabación del Himno de Escazú, talleres de teatro, alquiler local para la Escuela de Música Municipal</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>12.000.000.00</i>
			<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>2.000.000.00</i>
			<i>1.01 Alquileres</i>	<i>12.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>Servicio 25-Protección Medio Ambiente</i>	<i>Mantenimiento, vigilancia y operación de plantas de tratamiento aguas</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>44.457.000.00</i>

		<i>negras</i>		
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Mejoras plantas de tratamiento de aguas negras</i>	<i>5-02- Construcciones adiciones y mejoras</i>	<i>8.143.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Nomenclatura para el cuadrante central Escazú</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>20.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Fondo sin asignación presupuestaria-Reserva para servicio deuda crédito financiamiento del Proyecto Const. Gimnasio Multiuso Polideportivo Escazú</i>	<i>9.02-Fondo sin asignación presupuestaria</i>	<i>125.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Contratación diseño presupuesto planos del Gimnasio Polideportivo Escazú</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>125.000.000.00</i>
<i>II-Servicios Comunes</i>	<i>23-Seguridad Ciudadana</i>	<i>Compra cámaras tipo domo en el Cantón de Escazú</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>25.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>9-Educativos culturales y deportivos</i>	<i>Fomento actividades culturales en el Cantón (festivales folklóricos)</i>	<i>1.07 Capacitación y protocolo</i>	<i>15.000.000.00</i>

1
2 **SEGUNDO:** Se instruye a la Administración realizar los estudios necesarios para determinar la
3 necesidad o no de la planta de tratamiento de la Escuela República de Venezuela y aplicar las medidas
4 alternas”.

5
6 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
7 unanimidad.

8
9 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
10 aprueba por unanimidad.

11
12 **ACUERDO AC-429-11: “SE ACUERDA: PRIMERO: Aumentar en el presupuesto de egresos
13 las siguientes partidas presupuestarias:**

14

<i>PROGRAMA</i>	<i>ACT./SERV./GRUPO</i>	<i>PROYECTO SERVICIO</i>	<i>PARTIDA PRESUPUESTARIA</i>	<i>MONTO ¢</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>01- Gastos de Administración</i>	<i>Aumento dietas en un 13% a los regidores municipales</i>	<i>0.2-Remuneraciones eventuales-Dietas</i>	<i>10.724.892.00</i>
<i>II-Servicios Comunes</i>	<i>10-Servicios Complementarios</i>	<i>Compra mesas y sillas Cen Cinai Escazú</i>	<i>6-04-Transferencia corriente a instituciones privadas sin fines de</i>	<i>4.000.000.00</i>

			<i>lucro</i>	
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>10-Servicios Complementarios</i>	<i>Alquiler para ASEPAPEDIS</i>	<i>1-01-Alquileres</i>	<i>5.300.000.00</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>03-Administración de Inversiones Propias</i>	<i>Compra de archivos de seguridad para el Proceso de Secretaría Municipal</i>	<i>5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario</i>	<i>2.328.900.00</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>01- Gastos de Administración</i>	<i>Reforzar gastos de publicaciones al Concejo Municipal para rendición de cuentas</i>	<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>2.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Proyecto Prevención de Embarazo en la adolescencia, promoción salud sexual y reproductiva</i>	<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>817.075</i>
			<i>1.04 Servicios de Gestión y apoyo</i>	<i>1.322.500.00</i>
			<i>2.99 Útiles , materiales y suministros diversos</i>	<i>8.929.750.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Capacitación Empoderamiento mujeres del Cantón</i>	<i>1.07 Capacitación y protocolo</i>	<i>3.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Aumento becas a los munícipes del Cantón</i>	<i>6.02 Transferencias corrientes a personas</i>	<i>8.700.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>9-Educativos Culturales y deportivos</i>	<i>Proyectos Festival Marimba y grabación CD música marimba Escazú, campaña divulgación del patrimonio tangible e intangible del Cantón de Escazú, grabación del Himno de Escazú, talleres de teatro, alquiler local para la Escuela de Música Municipal</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>12.000.000.00</i>
			<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>2.000.000.00</i>
			<i>1.01 Alquileres</i>	<i>12.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>Servicio 25-Protección Medio Ambiente</i>	<i>Mantenimiento, vigilancia y operación de plantas de</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>44.457.000.00</i>

		<i>tratamiento aguas negras</i>		
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Mejoras plantas de tratamiento de aguas negras</i>	<i>5-02- Construcciones adiciones y mejoras</i>	<i>8.143.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Nomenclatura para el cuadrante central Escazú</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>20.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Fondo sin asignación presupuestaria- Reserva para servicio deuda crédito financiamiento del Proyecto Const. Gimnasio Multiuso Polideportivo Escazú</i>	<i>9.02-Fondo sin asignación presupuestaria</i>	<i>125.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otros Proyectos</i>	<i>Contratación diseño presupuesto planos del Gimnasio Polideportivo Escazú</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>125.000.000.00</i>
<i>II-Servicios Comunes</i>	<i>23-Seguridad Ciudadana</i>	<i>Compra cámaras tipo domo en el Cantón de Escazú</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>25.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>9-Educativos culturales y deportivos</i>	<i>Fomento actividades culturales en el Cantón (festivales folklóricos)</i>	<i>1.07 Capacitación y protocolo</i>	<i>15.000.000.00</i>

SEGUNDO: Se instruye a la Administración realizar los estudios necesarios para determinar la necesidad o no de la planta de tratamiento de la Escuela República de Venezuela y aplicar las medidas alternas". **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

MOCIÓN N° 5:

El señor Arnoldo Barahona Cortés expone que contando con los nuevos recursos producto de la aprobación de la nueva Ley de Patentes, se debe completar algunos gastos que son indispensables y se financiaron parcialmente en el anteproyecto de presupuesto ordinario 2012 presentado ante el Concejo Municipal, tales como:

- ✓ Los servicios de mantenimiento de vehículos, seguros, servicios de limpieza, mecánico y vigilancia, repuestos, servicio de tratamiento de basura, horas extras a las cuadrillas municipales, Policía Municipal y oficiales de seguridad de los edificios municipales.
- ✓ Clases de la Escuela de Música.
- ✓ Reforzar las partidas de agregados y tubos del servicio de mantenimiento de calles y alcantarillado.

1 Además, indica que es necesario disponer de recursos para adquirir o expropiar el terreno colindante
2 al costado norte de las instalaciones municipales, para a futuro construir un edificio municipal que
3 albergue todo el personal municipal, adquirir otro terreno idóneo para la construcción de una bodega
4 municipal y la contratación de un estudio de estabilidad de taludes del terreno municipal en donde
5 actualmente se alberga el plantel municipal.

6
7 Indica además, que es necesario reforzar otras necesidades comunales tales como:

- 8
- 9 ✓ La transferencia a la Asociación Hogar Salvando al Alcohólico para cubrir gastos de
10 administración.
 - 11
 - 12 ✓ Compra de 2 vehículos doble cabina 4 x 4, 2 cuadraciclos 4 x 4, cuatro motos y equipo de
13 comunicación para brindar un mejor servicio de vigilancia y seguridad a los ciudadanos del
14 Cantón de Escazú.
 - 15
 - 16 ✓ Mejorar el señalamiento vial del Cantón de Escazú.
 - 17
 - 18 ✓ Contratar el alquiler de un edificio que albergue ciertas oficinas de la administración municipal y
19 capacitaciones del INA a los munícipes del Cantón.
 - 20
 - 21 ✓ Construcción de una piscina municipal que atienda a toda la población del Cantón, entre ellas el
22 de adulto mayor y otros.
 - 23
 - 24 ✓ Reforzar la partida de publicidad e información del Despacho del Alcalde para poder cumplir con
25 los informes de rendición de cuentas y otras necesidades de información municipal.

26
27 Una vez discutidos y analizados dichos requerimientos, la Comisión de Hacienda y Presupuesto
28 recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

29
30 “SE ACUERDA: PRIMERO: Aumentar el presupuesto de egresos en las siguientes partidas
31 presupuestarias:

32

PROGRAMA	ACT./SERV./GRUPO	PROYECTO SERVICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO ¢
<i>I-Dirección y administración general</i>	<i>Gastos de administración-</i>	<i>Reforzar partidas de servicios de limpieza, vigilancia y mecánico, mantenimiento y reparación, seguros, combustible y repuestos en el subproceso de Servicios Generales</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>35.000.000.00</i>
			<i>1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones</i>	<i>5.000.000.00</i>
			<i>1.08 Mantenimiento y reparación</i>	<i>14.000.000.00</i>

			2.01 Productos químicos y conexos	20.000.000.00
			2.03 Materiales, productos para uso construcción y mantenimiento	1.000.000.00
			2.04 Herramientas, repuestos y accesorios	15.000.000.00
II Servicios comunales	Servicio 02- Recolección de basura	Reforzar el servicio de tratamiento de basura	1.01 Alquileres	8.009.961.00
I-Dirección y administración general	Gastos de Administración	Reforzar horas extras a oficiales de seguridad instalaciones municipales	0.02 Remuneraciones eventuales	3.634.160.00
			0.03 Incentivos salariales	625.156.00
			0.04 Cont. Patronal al desarrollo y la seguridad social	576.795.00
			0.05 Contribuc. Patronal al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización	176.931.00
			1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	68.807.00
II-Servicios Comunes	01-Aseo Vías-02- Recolección Basura-03 Caminos vecinales 04-Cementerios 05-Parques y Obras de Ornato 23-Seguridad ciudadana	Reforzar tiempo extraordinario a cuadrillas municipales y policía municipal	0.02 Remuneraciones eventuales	25.518.840.00
			0.03 Incentivos salariales	4.389.809.00
			0.04 Cont. Patronal al desarrollo y la seguridad social	4.050.216.00
			0.05 Contribuc. Patronal al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización	1.242.,397
			1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	483.154.00

<i>II- Servicios comunales</i>	<i>Servicio 9- Educativos culturales y deportivos</i>	<i>Contratación clases Escuela de Música Municipal</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>25.070.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>7-Otros fondos y aportes</i>	<i>Compra o expropiación de terreno colindante a las instalaciones municipales</i>	<i>5.03. Bienes preexistentes</i>	<i>100.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otras obras</i>	<i>Estudio estabilidad taludes plantel municipal</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>3.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>7-Otros fondos y aportes</i>	<i>Compra terreno para Bodega municipal</i>	<i>5.03. Bienes preexistentes</i>	<i>300.000.000.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>23-Seguridad ciudadana</i>	<i>Adquisición equipo transporte y comunicación para el servicio de seguridad ciudadana</i>	<i>5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario</i>	<i>82.200.000.00</i>
<i>II Servicios comunales</i>	<i>22-Señalamiento vial</i>	<i>Contratación de señalamiento vial calles del Cantón</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>60.000.000.00</i>
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Alquiler instalaciones para capacitaciones INA y dependencias municipales</i>	<i>1.01 Alquileres</i>	<i>22.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>1-Edificios</i>	<i>Construcción de piscina municipal</i>	<i>5.02 Construcciones, adiciones y mejoras</i>	<i>100.000.000.00</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>1-Gastos de Administración</i>	<i>Reforzar partida de publicaciones del Despacho del Alcalde para rendición cuentas e información a los munícipes del Cantón</i>	<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>15.925.276.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>3-Caminos vecinales</i>	<i>Compra agregados en mejoras de los caminos vecinales</i>	<i>2.03 Materiales y productos para uso de la construcción y mantenimiento</i>	<i>50.000.000.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>30-Alcantarillado</i>	<i>Compra agregados y tubería para el mantenimiento de alcantarillas en los caminos vecinales</i>	<i>2.03 Materiales y productos para uso de la construcción y mantenimiento</i>	<i>100.000.000.00</i>

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
5 aprueba por unanimidad.

6
7 **ACUERDO AC-430-11: “SE ACUERDA: PRIMERO: Aumentar el presupuesto de egresos en**
8 **las siguientes partidas presupuestarias:**

9

<i>PROGRAMA</i>	<i>ACT./SERV./GRUPO</i>	<i>PROYECTO SERVICIO</i>	<i>PARTIDA PRESUPUESTARIA</i>	<i>MONTO ¢</i>
<i>I-Dirección y administración general</i>	<i>Gastos de administración-</i>	<i>Reforzar partidas de servicios de limpieza, vigilancia y mecánico, mantenimiento y reparación, seguros, combustible y repuestos en el subproceso de Servicios Generales</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>35.000.000.00</i>
			<i>1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones</i>	<i>5.000.000.00</i>
			<i>1.08 Mantenimiento y reparación</i>	<i>14.000.000.00</i>
			<i>2.01 Productos químicos y conexos</i>	<i>20.000.000.00</i>
			<i>2.03 Materiales, productos para uso construcción y mantenimiento</i>	<i>1.000.000.00</i>
			<i>2.04 Herramientas, repuestos y accesorios</i>	<i>15.000.000.00</i>
<i>II Servicios comunales</i>	<i>Servicio 02-Recolección de basura</i>	<i>Reforzar el servicio de tratamiento de basura</i>	<i>1.01 Alquileres</i>	<i>8.009.961.00</i>
<i>I-Dirección y administración general</i>	<i>Gastos de Administración</i>	<i>Reforzar horas extras a oficiales de seguridad instalaciones municipales</i>	<i>0.02 Remuneraciones eventuales</i>	<i>3.634.160.00</i>
			<i>0.03 Incentivos salariales</i>	<i>625.156.00</i>
			<i>0.04 Cont. Patronal al desarrollo y la seguridad social</i>	<i>576.795.00</i>

			<i>0.05 Contribuc. Patronal al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización</i>	<i>176.931.00</i>
			<i>1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones</i>	<i>68.807.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>01-Aseo Vías-02-Recolección Basura-03 Caminos vecinales 04-Cementerios 05-Parques y Obras de Ornato 23-Seguridad ciudadana</i>	<i>Reforzar tiempo extraordinario a cuadrillas municipales y policía municipal</i>	<i>0.02 Remuneraciones eventuales</i>	<i>25.518.840.00</i>
			<i>0.03 Incentivos salariales</i>	<i>4.389.809.00</i>
			<i>0.04 Cont. Patronal al desarrollo y la seguridad social</i>	<i>4.050.216.00</i>
			<i>0.05 Contribuc. Patronal al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización</i>	<i>1.242.,397</i>
			<i>1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones</i>	<i>483.154.00</i>
<i>II- Servicios comunales</i>	<i>Servicio 9- Educativos culturales y deportivos</i>	<i>Contratación clases Escuela de Música Municipal</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>25.070.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>7-Otros fondos y aportes</i>	<i>Compra o expropiación de terreno colindante a las instalaciones municipales</i>	<i>5.03. Bienes preexistentes</i>	<i>100.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>6-Otras obras</i>	<i>Estudio estabilidad taludes plantel municipal</i>	<i>1.04 Servicios de gestión y apoyo</i>	<i>3.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>7-Otros fondos y aportes</i>	<i>Compra terreno para Bodega municipal</i>	<i>5.03. Bienes preexistentes</i>	<i>300.000.000.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>23-Seguridad ciudadana</i>	<i>Adquisición equipo transporte y comunicación para el servicio de seguridad ciudadana</i>	<i>5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario</i>	<i>82.200.000.00</i>
<i>II Servicios</i>	<i>22-Señalamiento vial</i>	<i>Contratación de</i>	<i>1.04 Servicios de</i>	<i>60.000.000.00</i>

<i>comunales</i>		<i>señalamiento vial calles del Cantón</i>	<i>gestión y apoyo</i>	
<i>II-Servicios comunales</i>	<i>10-Servicios complementarios</i>	<i>Alquiler instalaciones para capacitaciones INA y dependencias municipales</i>	<i>1.01 Alquileres</i>	<i>22.000.000.00</i>
<i>III-Inversiones</i>	<i>1-Edificios</i>	<i>Construcción de piscina municipal</i>	<i>5.02 Construcciones, adiciones y mejoras</i>	<i>100.000.000.00</i>
<i>I-Dirección y Administración General</i>	<i>1-Gastos de Administración</i>	<i>Reforzar partida de publicaciones del Despacho del Alcalde para rendición cuentas e información a los municipes del Cantón</i>	<i>1.03 Servicios comerciales y financieros</i>	<i>15.925.276.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>3-Caminos vecinales</i>	<i>Compra agregados en mejoras de los caminos vecinales</i>	<i>2.03 Materiales y productos para uso de la construcción y mantenimiento</i>	<i>50.000.000.00</i>
<i>II-Servicios Comunales</i>	<i>30-Alcantarillado</i>	<i>Compra agregados y tubería para el mantenimiento de alcantarillas en los caminos vecinales</i>	<i>2.03 Materiales y productos para uso de la construcción y mantenimiento</i>	<i>100.000.000.00</i>

DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

MOCIÓN N° 6:

El regidor Max Gamboa indica que es necesario asignar recursos al Liceo de Escazú para la construcción de una aula para la atención de personas con capacidades especiales, por un monto ¢15.000.000.00.

Una vez discutida dicha solicitud, la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

“SE ACUERDA: Aumentar el presupuesto de egresos, Programa III Inversiones, Grupo 7- Otros fondos y aportes, partida presupuestaria 7.01 Transferencia de capital a instituciones descentralizadas no empresariales la suma de ¢15.000.000.00 (quince millones de colones exactos)”.

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

1 **ACUERDO AC-431-11: “SE ACUERDA: Aumentar el presupuesto de egresos, Programa III**
2 **Inversiones, Grupo 7- Otros fondos y aportes, partida presupuestaria 7.01 Transferencia de**
3 **capital a instituciones descentralizadas no empresariales la suma de €15.000.000.00 (quince**
4 **millones de colones exactos)”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5
6 **MOCIÓN N° 7:**

7
8 La Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo, indica
9 que dentro del análisis del anteproyecto de presupuesto, se omitió la discusión de las plazas que se
10 suprimieron y se crearon, las cuales se encontraban incorporadas dentro del anteproyecto de
11 presupuesto ordinario 2012 que se les entregó a ese Concejo en su oportunidad. Aclara que las plazas
12 que se están suprimiendo corresponden a un músico del Proceso de Cultura, cuya plaza en este
13 momento se encuentra vacante y que con la creación de la Escuela Municipal de Música se contempla
14 la Banda Municipal, por lo que dicho puesto no se ocupa. Asimismo, señala que el otro puesto que
15 se elimina es el de un Técnico Municipal C, correspondiente al Juez Cantonal de Aguas, cuyas
16 funciones las puede desempeñar otro funcionario dentro de la Municipalidad, por lo que no es
17 necesario tener este puesto dentro de la planilla municipal. Aclara, que según la resolución DAME
18 130-2011 suscrita por el Alcalde Municipal, misma que se adjuntó dentro del contexto del
19 anteproyecto de presupuesto ordinario 2012, dicho puesto se encuentra nombrado en forma interina
20 desde el año 2006, dado que ese puesto es nombrado por el MINAET.

21
22 Indica de igual forma que a la vez, según el estudio de asignación No. AP-01-11 elaborado por el
23 Proceso de Recursos Humanos y el Macroproceso de Ingeniería y Obras, adjuntado dentro del
24 documento presupuestario antes señalado, dicho puesto se crea de nuevo con otras funciones propias
25 en la asistencia técnica al Proceso de Contraloría Ambiental, por lo que al eliminar el puesto de Juez
26 Cantonal de Aguas se abre otro puesto con funciones que van a reforzar y apoyar al Proceso de
27 Contraloría Ambiental, maximizando el recurso humano de dicho proceso.

28
29 Una vez discutida y analizada dicha aclaración, la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda
30 al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

31
32 “**SE ACUERDA:** Aprobar 1 plaza nueva y eliminar 2 plazas según el siguiente detalle:

33

PROGRAMA/MACROPROCESO/PROCESO	PLAZAS APROBADAS NUEVAS	PLAZAS SUPRIMIDAS
<i>Programa II-Servicios comunales/Macroproceso de Desarrollo Humano/Proceso de Cultura</i>		<i>1 Músico</i>
<i>Programa II Servicios Comunales/Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial / Proceso de Contraloría Ambiental</i>		<i>1 Técnico C-Inspector Cantonal de Aguas</i>
<i>Programa II Servicios Comunales/Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial / Proceso de Contraloría Ambiental</i>	<i>1 Técnico C- Asistente Técnico Ambiental</i>	

1 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
5 aprueba por unanimidad.

6
7 **ACUERDO AC-432-11: “SE ACUERDA: Aprobar 1 plaza nueva y eliminar 2 plazas según el**
8 **siguiente detalle:**

<i>PROGRAMA/MACROPROCESO/PROCESO</i>	<i>PLAZAS APROBADAS NUEVAS</i>	<i>PLAZAS SUPRIMIDAS</i>
<i>Programa II-Servicios comunales/Macroproceso de Desarrollo Humano/Proceso de Cultura</i>		<i>1 Músico</i>
<i>Programa II Servicios Comunales/Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial / Proceso de Contraloría Ambiental</i>		<i>1 Técnico C-Inspector Cantonal de Aguas</i>
<i>Programa II Servicios Comunales/Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial / Proceso de Contraloría Ambiental</i>	<i>1 Técnico C- Asistente Técnico Ambiental</i>	

9
10 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11
12 **MOCIÓN N° 8:**

13
14 Se recibió, analizó y discutió el plan presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
15 Escazú por la suma de ¢232.500.000.00 (doscientos treinta y dos millones quinientos mil colones
16 exactos), por lo que la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal
17 aprobar la siguiente moción:

18
19 “SE ACUERDA: PRIMERO: Conforme al artículo 172 del Código Municipal dar por conocido el
20 plan presupuesto ordinario 2012 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú por la
21 suma de ¢232.500.000.00 (doscientos treinta y dos millones quinientos mil colones exactos).
22 SEGUNDO: Instruir a la Secretaría Municipal adjuntar dicho documento presupuestario al acta
23 municipal de la presente sesión y remitirlo a la Contraloría General de la República”.

24
25 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
26 unanimidad.

27
28 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
29 aprueba por unanimidad.

30
31 **ACUERDO AC-433-11: “SE ACUERDA: PRIMERO:** Conforme al artículo 172 del Código
32 **Municipal dar por conocido el plan presupuesto ordinario 2012 del Comité Cantonal de**
33 **Deportes y Recreación de Escazú por la suma de ¢232.500.000.00 (doscientos treinta y dos**
34 **millones quinientos mil colones exactos). SEGUNDO: Instruir a la Secretaría Municipal**
35 **adjuntar dicho documento presupuestario al acta municipal de la presente sesión y remitirlo a**

1 **la Contraloría General de la República”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2
3 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con cuarenta y seis
4 minutos.

5
6 **MOCIÓN N° 9:**

7
8 La Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo indica
9 que conforme a los acuerdos antes propuestos y los ajustes presupuestarios efectuados hubo
10 variaciones en el presupuesto ordinario del período 2012.

11
12 La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente
13 moción:

14
15 “SE ACUERDA: PRIMERO: Ajustar el anteproyecto de presupuesto ordinario 2012 de la siguiente
16 manera e instruir a la Administración para que corrija dicho documento presupuestario, conforme al
17 siguiente cuadro, producto de las variaciones presupuestarias acordadas en los puntos anteriores, se
18 ajusten los cuadros y adjunten los documentos correspondientes:

CODIGO	DETALLE	DIFERENCIA TOTALES ¢	DIFERENCIAS PROG. I ¢	DIFERENCIAS PROG. II ¢	DIFERENCIAS PROG. III ¢
	TOTALES	1,376,138,390	-465,542,264	638,596,495	1,203,084,159
0.	REMUNERACIONES	50,939,198	15,737,935	35,201,263	0
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	39,877,892	14,359,052	25,518,840	0
0.02.01	Tiempo extraordinario	29,153,000	3,634,160	25,518,840	0
0.02.05	Dietas	10,724,892	10,724,892	0	0
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,014,966	625,156	4,389,809	1
0.03.03	Décimo tercer mes	2,627,335	327,519	2,299,815	0
0.03.04	Salario escolar	2,387,630	297,637	2,089,993	0
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,627,011	576,795	4,050,216	0
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S. 14%	4,469,308	557,136	3,912,172	0
0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C. 0,50%	157,704	19,659	138,044	0
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,419,328	176,931	1,242,397	-1
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,50%	473,109	58,977	414,132	0
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral 3%	946,219	117,954	828,265	0

1	SERVICIOS	436,453,772	71,994,082	236,459,691	128,000,000
1.01	ALQUILERES	47,309,961	0	47,309,961	0
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	39,300,000	0	39,300,000	0
1.01.99	Otros alquileres	8,009,961	0	8,009,961	0
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20,742,350	17,925,275	2,817,075	-1
1.03.01	Información	2,000,000	2,000,000	0	0
1.03.02	Publicidad y propaganda	18,742,350	15,925,276	2,817,075	-1
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	306,849,500	35,000,000	143,849,500	128,000,000
1.04.03	Servicios de ingeniería	128,000,000	0	0	128,000,000
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4,322,500	0	4,322,500	0
1.04.06	Servicios generales	95,000,000	35,000,000	60,000,000	0
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	79,527,000	0	79,527,000	0
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5,551,962	5,068,807	483,155	0
1.06.01	Seguros	5,551,962	5,068,807	483,155	0
	Seguros veh. Y varios	5,000,000	5,000,000	-1	0
	Riesgos del trabajo	551,961	68,807	483,154	0
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	15,000,000	0	15,000,000	0
1.07.01	Actividades de capacitación	0	0	0	0
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	15,000,000	0	15,000,000	0
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	41,000,000	14,000,000	27,000,000	0
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2,000,000	2,000,000	0	0
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	27,000,000	0	27,000,000	0
1.08.07	Mant. Y Rep. De equipo y mobiliario de oficina	2,000,000	2,000,000	0	0
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	10,000,000	10,000,000	-1	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	344,402,758	36,000,000	172,834,998	135,567,760
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	20,000,000	20,000,000	-1	0
2.01.01	Combustibles y lubricantes	20,000,000	20,000,000	-1	0
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	300,473,009	1,000,000	163,905,249	135,567,760
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000	1,000,000	-1	0
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	285,567,760	0	150,000,000	135,567,760
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	13,905,250	0	13,905,250	0
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,000,000	15,000,000	0	0
2.04.02	Repuestos y accesorios	15,000,000	15,000,000	0	0

2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8,929,749	0	8,929,749	0
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	8,929,750	0	8,929,750	0
3	INTERESES Y COMISIONES	11,507,240	0	-4,560,945	16,068,185
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	10,411,483	0	-4,560,945	14,972,428
3,02,03	Intereses sobre prestamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10,411,483	0	-4,560,945	14,972,428
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,095,757	0	0	1,095,757
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno	1,095,757		0	1,095,757
5	BIENES DURADEROS	812,171,899	2,328,900	82,200,000	727,642,999
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	207,528,900	2,328,900	82,200,000	123,000,000
5.01.02	Equipo de transporte	60,200,000	0	60,200,000	0
5.01.03	Equipo de comunicación	22,000,000	0	22,000,000	0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,328,900	2,328,900	0	0
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	120,000,000	0	0	120,000,000
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,000,000	0	0	3,000,000
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	204,643,000	0	0	204,643,000
5.02.01	Edificios	135,000,000			135,000,000
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	69,643,000			69,643,000
5.03	BIENES PREEXISTENTES	400,000,000	0	0	400,000,000
5.03.01	Terrenos	400,000,000			400,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,907,046	41,207,046	30,700,000	0
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	51,207,046	41,207,046	10,000,000	0
6.01.01	Transferencias corrientes al gobierno central	-23,071	-23,071	0	0
	Ministerio de Hacienda, Órgano de Normalización Técnica, 1% IBI	-23,071	-23,071	0	0
6.01.02	Tranf. Corriente Org.Desc.	6,784,083	6,784,083	0	0
	Comisión Nal. de Biodiversidad	-3,558	-3,558	0	0
	Fondo de Parques Nacionales	-23,840	-23,840	0	0
	Jta Adm. del Reg.Nac.	-69,211	-69,211	0	0

	Cons.Nac.de Reh.	6,880,692	6,880,692	0	0
6.01.03	Transf.corrientes a instit.desc. no emp.	9,769,297	-230,703	10,000,000	0
	Juntas de Educación, 10% IBI	-230,703	-230,703	0	0
	Benemérita Cruz Roja Costarricense	10,000,000	0	10,000,000	0
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	34,676,737	34,676,737	0	0
	Comité Deportes y Recreación de Escazú	34,676,737	34,676,737	0	
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	8,700,000	0	8,700,000	0
6.02.02	Becas a terceras personas	8,700,000	0	8,700,000	0
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	12,000,000	0	12,000,000	0
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	12,000,000	0	12,000,000	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67,867,251	-8	0	67,867,259
7.01	Transferencias de capital al Sector Público	55,874,851	-8	0	55,874,859
7.01.03	Transferencia de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	55,874,857	-2	0	55,874,859
	IFAM 2% IBI	-2	-2	0	0
	JUNTA EDUCACION ESCUELA BENJAMIN HERRERA (CONSTRUCCION MURO COLINDANTE CON EL LICEO DE ESCAZÚ)	10,132,182		0	10,132,182
	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO ESCAZU (CONST. SERVICIOS SANITARIOS.-VESTIDORES AREA PISCINA)	30,742,677		0	30,742,677
	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO ESCAZU (CONST. AULAS P/ PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES)	15,000,000		0	15,000,000
7.03	Transf. De capital a Entidades Privadas sin fines de lucro	11,992,400	0	0	11,992,400
7.03.99	Transf. De capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	11,992,400		0	11,992,400
	Asociación de Bienestar social a la ciudad de Escazu- Reparación de la superficie de la cancha multiuso y remodelación del rancho	3,992,400		0	3,992,400
	Asociación Vicentina Escazú Hogar Ancianos-Mejoras Instalaciones	8,000,000		0	8,000,000
8.00	AMORTIZACION	88,699,444	0	85,761,488	2,937,956
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	88,699,444	0	85,761,488	2,937,956
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	88,699,444		85,761,488	2,937,956

9	CUENTAS ESPECIALES	-507,810,218	-632,810,218	0	125,000,000
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	-507,810,218	-632,810,218	0	125,000,000
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-507,810,218	-632,810,218	0	125,000,000
	Fondo de Lotificación	-3,306	-3,306	0	0
	Amortización déficit presupuestario 2011	-632,806,912	-632,806,912	0	0
	Fondo servicio deuda para crédito Const. Gimnasio Multiuso	125,000,000	0	0	125,000,000
	SUMAS TOTALES	1,376,138,390	-465,542,264	638,596,495	1,203,084,159

1
2 SEGUNDO: Conforme a los artículos 96 y 97 del Código Municipal se acuerda aprobar el Plan
3 Presupuesto Ordinario del período 2012, por la suma de ¢12.847.417.944.00 (doce mil ochocientos
4 cuarenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro colones exactos).
5 TERCERO: Instruir a la Secretaría Municipal remitir el Plan Presupuesto Ordinario del período 2012
6 y demás información ante la Contraloría General de la República dentro del plazo establecido por el
7 Ente Contralor”.

8
9 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
10 unanimidad.

11
12 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
13 aprueba por unanimidad.

14
15 ACUERDO AC-434-11: “SE ACUERDA: PRIMERO: Ajustar el anteproyecto de presupuesto
16 ordinario 2012 de la siguiente manera e instruir a la Administración para que corrija dicho
17 documento presupuestario, conforme al siguiente cuadro, producto de las variaciones
18 presupuestarias acordadas en los puntos anteriores, se ajusten los cuadros y adjunten los
19 documentos correspondientes:

CODIGO	DETALLE	DIFERENCIA TOTALES ¢	DIFERENCIAS PROG. I ¢	DIFERENCIAS PROG. II ¢	DIFERENCIAS PROG. III ¢
	TOTALES	1,376,138,390	-465,542,264	638,596,495	1,203,084,159
0.	REMUNERACIONES	50,939,198	15,737,935	35,201,263	0
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	39,877,892	14,359,052	25,518,840	0
0.02.01	Tiempo extraordinario	29,153,000	3,634,160	25,518,840	0
0.02.05	Dietas	10,724,892	10,724,892	0	0
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,014,966	625,156	4,389,809	1
0.03.03	Décimo tercer mes	2,627,335	327,519	2,299,815	0
0.03.04	Salario escolar	2,387,630	297,637	2,089,993	0
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,627,011	576,795	4,050,216	0

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S. 14%	4,469,308	557,136	3,912,172	0
0.04.05	Contribución Patronal al B.P.D.C. 0,50%	157,704	19,659	138,044	0
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,419,328	176,931	1,242,397	-1
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,50%	473,109	58,977	414,132	0
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral 3%	946,219	117,954	828,265	0
1	SERVICIOS	436,453,772	71,994,082	236,459,691	128,000,000
1.01	ALQUILERES	47,309,961	0	47,309,961	0
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	39,300,000	0	39,300,000	0
1.01.99	Otros alquileres	8,009,961	0	8,009,961	0
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20,742,350	17,925,275	2,817,075	-1
1.03.01	Información	2,000,000	2,000,000	0	0
1.03.02	Publicidad y propaganda	18,742,350	15,925,276	2,817,075	-1
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	306,849,500	35,000,000	143,849,500	128,000,000
1.04.03	Servicios de ingeniería	128,000,000	0	0	128,000,000
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4,322,500	0	4,322,500	0
1.04.06	Servicios generales	95,000,000	35,000,000	60,000,000	0
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	79,527,000	0	79,527,000	0
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5,551,962	5,068,807	483,155	0
1.06.01	Seguros	5,551,962	5,068,807	483,155	0
	Seguros veh. Y varios	5,000,000	5,000,000	-1	0
	Riesgos del trabajo	551,961	68,807	483,154	0
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	15,000,000	0	15,000,000	0
1.07.01	Actividades de capacitación	0	0	0	0
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	15,000,000	0	15,000,000	0
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	41,000,000	14,000,000	27,000,000	0
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2,000,000	2,000,000	0	0
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	27,000,000	0	27,000,000	0
1.08.07	Mant. Y Rep. De equipo y mobiliario de oficina	2,000,000	2,000,000	0	0
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	10,000,000	10,000,000	-1	0

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	344,402,758	36,000,000	172,834,998	135,567,760
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	20,000,000	20,000,000	-1	0
2.01.01	Combustibles y lubricantes	20,000,000	20,000,000	-1	0
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	300,473,009	1,000,000	163,905,249	135,567,760
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000	1,000,000	-1	0
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	285,567,760	0	150,000,000	135,567,760
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	13,905,250	0	13,905,250	0
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,000,000	15,000,000	0	0
2.04.02	Repuestos y accesorios	15,000,000	15,000,000	0	0
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8,929,749	0	8,929,749	0
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	8,929,750	0	8,929,750	0
3	INTERESES Y COMISIONES	11,507,240	0	-4,560,945	16,068,185
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	10,411,483	0	-4,560,945	14,972,428
3,02,03	Intereses sobre prestamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10,411,483	0	-4,560,945	14,972,428
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,095,757	0	0	1,095,757
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno	1,095,757		0	1,095,757
5	BIENES DURADEROS	812,171,899	2,328,900	82,200,000	727,642,999
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	207,528,900	2,328,900	82,200,000	123,000,000
5.01.02	Equipo de transporte	60,200,000	0	60,200,000	0
5.01.03	Equipo de comunicación	22,000,000	0	22,000,000	0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,328,900	2,328,900	0	0
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	120,000,000	0	0	120,000,000
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,000,000	0	0	3,000,000
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	204,643,000	0	0	204,643,000
5.02.01	Edificios	135,000,000			135,000,000
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	69,643,000			69,643,000
5.03	BIENES PREEXISTENTES	400,000,000	0	0	400,000,000
5.03.01	Terrenos	400,000,000			400,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,907,046	41,207,046	30,700,000	0
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	51,207,046	41,207,046	10,000,000	0

6.01.01	Transferencias corrientes al gobierno central	-23,071	-23,071	0	0
	Ministerio de Hacienda, Órgano de Normalización Técnica, 1% IBI	-23,071	-23,071	0	0
6.01.02	Tranf. Corriente Org.Desc.	6,784,083	6,784,083	0	0
	Comisión Nal. de Biodiversidad	-3,558	-3,558	0	0
	Fondo de Parques Nacionales	-23,840	-23,840	0	0
	Jta Adm. del Reg.Nac.	-69,211	-69,211	0	0
	Cons.Nac.de Reh.	6,880,692	6,880,692	0	0
6.01.03	Transf.corrientes a instit.desc. no emp.	9,769,297	-230,703	10,000,000	0
	Juntas de Educación, 10% IBI	-230,703	-230,703	0	0
	Benemérita Cruz Roja Costarricense	10,000,000	0	10,000,000	0
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	34,676,737	34,676,737	0	0
	Comité Deportes y Recreación de Escazú	34,676,737	34,676,737	0	0
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	8,700,000	0	8,700,000	0
6,02,02	Becas a terceras personas	8,700,000	0	8,700,000	0
6.04	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	12,000,000	0	12,000,000	0
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	12,000,000	0	12,000,000	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67,867,251	-8	0	67,867,259
7.01	Transferencias de capital al Sector Público	55,874,851	-8	0	55,874,859
7.01.03	Transferencia de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	55,874,857	-2	0	55,874,859
	IFAM 2% IBI	-2	-2	0	0
	JUNTA EDUCACION ESCUELA BENJAMIN HERRERA (CONSTRUCCION MURO COLINDANTE CON EL LICEO DE ESCAZÚ)	10,132,182		0	10,132,182
	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO ESCAZU (CONST. SERVICIOS SANITARIOS.-VESTIDORES AREA PISCINA)	30,742,677		0	30,742,677
	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO ESCAZU (CONST. AULAS P/ PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES)	15,000,000		0	15,000,000
7.03	Transf. De capital a Entidades Privadas sin fines de lucro	11,992,400	0	0	11,992,400

7.03.99	Transf. De capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	11,992,400		0	11,992,400
	Asociación de Bienestar social a la ciudad de Escazu- Reparación de la superficie de la cancha multiuso y remodelación del rancho	3,992,400		0	3,992,400
	Asociación Vicentina Escazú Hogar Ancianos- Mejoras Instalaciones	8,000,000		0	8,000,000
8.00	AMORTIZACION	88,699,444	0	85,761,488	2,937,956
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	88,699,444	0	85,761,488	2,937,956
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	88,699,444		85,761,488	2,937,956
9	CUENTAS ESPECIALES	-507,810,218	-632,810,218	0	125,000,000
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	-507,810,218	-632,810,218	0	125,000,000
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-507,810,218	-632,810,218	0	125,000,000
	Fondo de Lotificación	-3,306	-3,306	0	0
	Amortización déficit presupuestario 2011	-632,806,912	-632,806,912	0	0
	Fondo servicio deuda para crédito Const. Gimnasio Multiuso	125,000,000	0	0	125,000,000
	SUMAS TOTALES	1,376,138,390	-465,542,264	638,596,495	1,203,084,159

1

2 **SEGUNDO:** Conforme a los artículos 96 y 97 del Código Municipal se acuerda aprobar el Plan
3 Presupuesto Ordinario del período 2012, por la suma de **¢12.847.417.944.00** (doce mil
4 ochocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos cuarenta y cuatro
5 colones exactos). **TERCERO:** Instruir a la Secretaría Municipal remitir el Plan Presupuesto
6 Ordinario del período 2012 y demás información ante la Contraloría General de la República
7 dentro del plazo establecido por el Ente Contralor”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO**

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

1 Los puntos de esta acta fueron aprobados por la unanimidad de los presentes.

2

3 Se levanta la sesión al ser las 17.00 horas de la misma fecha arriba indicada”.

4

5 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con once minutos.

6

7

8

9

10

11 **Sr. Max Gamboa Zavaleta**
12 **Presidente Municipal**

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

13

14

15

16

17

18

Bach. Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal

19

20

21 **hecho por: hpcs**